

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: PEDAGOGÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA
EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

TEMA:

**ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN
LA LABOR DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA – SEDE QUITO**

AUTORA:

MÓNICA ALEXANDRA VEGA SIGCHA

DIRECTOR:

JESÚS JOSÉ MARÍA LOACHAMÍN PAUCAR

Quito, mayo de 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE GRADO

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, mayo de 2015

Mónica Alexandra Vega Sigcha

CI. 1720608437

DEDICATORIA

Dedico a Dios por darme la fortaleza y sabiduría, ya que con su infinito amor me ayudo a resolver mis problemas, para culminar con mis estudios y continuar con mi vida.

A mis padres porque gracias a su sacrificio y su constante apoyo tanto económico y moral han permitido que finalice con este trabajo de grado, ya que me enseñaron que con perseverancia todo se puede lograr.

A mi hijo Arlhey porque fue el motor primordial quien me inspiro y me dio fuerzas para alcanzar la meta de ser una profesional, por lo cual espero algún día ser un ejemplo de vida para él.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana por abrirme las puertas de su noble institución y darme una oportunidad de formarme profesionalmente.

A los docentes de la carrera de Pedagogía en especial aquellos que me apoyaron en las entrevistas: Ana María Narváez, María José Arízaga y Daniel Llanos quienes aportaron con información relevante sobre (RSU) Responsabilidad Social Universitaria, y al resto de profesores, ya que fueron de gran ayuda durante todo este proceso de formación, tanto en lo académico como en lo espiritual.

A mi tutor de tesis Jesús José Loachamín Paucar por ser una guía incondicional quien me apoyo a pesar de las dificultades e inconvenientes hemos estado siempre trabajando en esta tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
EL PROBLEMA	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.1.1. Descripción del problema.....	2
1.1.2. Formulación.....	3
1.1.3. Interrogantes	3
1.1.4. Delimitación	3
1.1.5. Justificación.....	3
1.1.6. Objetivos	4
1.1.6.1. Objetivo general.....	4
1.1.6.2. Objetivos específicos	5
CAPÍTULO 2	6
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	6
2.1. Antecedentes investigativos	6
2.1.1. Nacimiento y desarrollo de la Responsabilidad Social	6
2.2. Conceptualización de Responsabilidad Social.....	9
2.3. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	13
2.3.1. Concepto de RSU	13
2.3.2. Ámbitos de la Responsabilidad Social Universitaria	16
2.3.3. Constructos a partir la Responsabilidad Social Universitaria	16
2.3.4. Estrategias para consecución de la RSU	17
2.3.5. Beneficios de la Responsabilidad Social para la universidad	17
2.3.6. Enfoques de Responsabilidad Social Universitaria.....	19
2.3.7. Grupos de interés de la Responsabilidad Social Universitaria.....	22
2.3.8. Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria	26
2.3.9. Ejes de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria.....	29
2.3.10. Modelo de implantación de la Responsabilidad Social Universitaria	31
CAPÍTULO 3	34
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, SEDE QUITO	34
3.1. Antecedentes de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	34
3.2. Historia de la Universidad Politécnica Salesiana.....	35
3.3. Misión	36
3.4. Visión.....	37

3.5. Valores	37
3.6. Metas	38
3.7. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en la UPS	38
3.8. Los elementos curriculares y RSU en la carrera de Pedagogía.....	43
CAPÍTULO 4	50
ELEMENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, SEDE QUITO	50
4.1. Metodología de investigación	50
4.1.1. Enfoque	50
4.1.2. Modalidad.....	50
4.1.3. Técnicas e instrumentos	51
4.1.4. Hipótesis	51
4.1.5. Población y muestra	52
4.1.6. Elementos de la RSU, según los directivos de la Carrera de Pedagogía.....	53
4.1.7. Aplicación de los elementos de la RSU, en la gestión docente de los profesores de carrera de Pedagogía.....	53
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
LISTA DE REFERENCIAS	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Grupos de interés de la universidad, por niveles, según Vallaey	24
Tabla 2. Descripción de los grupos de interés	25
Tabla 3. Aspectos macrocurriculares de la carrera de Pedagogía	43
Tabla 4. Nivel mesocurricular	44
Tabla 5. Organización curricular de la Carrera de Pedagogía	46
Tabla 6. Variables e Indicadores	51
Tabla 7. Población de la investigación	52
Tabla 8. Elementos de RSU según las autoridades de la Carrera	53
Tabla 9. Vinculación del perfil académico con RSU	54
Tabla 10. Formación científica	54
Tabla 11. Formación profesional integral	55
Tabla 12. Formación humanística	55
Tabla 13. Hacia la competitividad económica	56
Tabla 14. Desarrollo humano sostenible	56
Tabla 15. Promueve conocimiento científico	57
Tabla 16. Desarrollo del conocimiento	57
Tabla 17. Preservación de la cultura nacional	58
Tabla 18. Actitudes y valores cristianos	58
Tabla 19. Estudiantes críticos	59
Tabla 20. Profesionales innovadores	59
Tabla 21. Emprendimiento	60
Tabla 22. Mejora de calidad de vida	60
Tabla 23. Respeto al ambiente	61
Tabla 24. Orden democrático	61
Tabla 25. Realidad del país	62

RESUMEN

La presente investigación aborda el estudio de los elementos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la labor de los docentes de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), sede Quito; en consideración del nivel de implicación docente en la RSU y como formadores de los futuros profesionales de la educación, porque el impacto de esta carrera, en la sociedad, es alto. En estudio se recopiló información bibliográfica, para la construcción del marco teórico y se analizó información documental, para definir el estado actual de la UPS, en relación a la RSU. Adicionalmente, se utilizaron los resultados de la encuesta de Responsabilidad Social Universitaria, aplicada a los docentes de la carrera por Raza N. y Loachamín, J. (2014). A partir del estudio se estableció que la RSU, en la UPS, tiene múltiples dimensiones de expresión institucional, administrativa, docente y estudiantil, actúa en diversos campos de acción y su enfoque es contribuir a la mejora de la sociedad. Los elementos identificados en la labor de los docentes de la carrera de Pedagogía son: la aplicación del enfoque social, en el desarrollo del proceso académico (elemento curricular); la importancia que se da a los aspectos de responsabilidad social, que no se relacionan propiamente con la formación profesional (elemento extracurricular); la formación en valores: ética profesional y comportamiento personal (elemento ético-moral); y finalmente, el énfasis que se hace sobre la implicación y participación en las problemáticas sociales del país y la comunidad de docentes y estudiantes (elemento social).

Palabras claves: Responsabilidad Social Universitaria, elementos de la RSU, labor docente.

ABSTRACT

This research deals with the study of the elements of University Social Responsibility (RSU) in the work of teachers Career Education at the Salesian University (UPS), whereas lack knowledge on the level of teacher involvement in the RSU, and are training the future professionals in the field of education, so the impact of this race in society is high. This covered the bibliographic and documentary methods. Bibliographic information for the construction of the theoretical framework, and documentary information was collected to define the current state of the UPS in relation to the University Social Responsibility. Additionally the results collected in the survey of University Social Responsibility Raza N., and Loachamín J. (2014), were handled. We found that the University Social Responsibility in the UPS is multidimensional expression (institutional, administrative, faculty, and student) and acts in various fields of action, with the common factor focus on contributing to the betterment of society. The elements identified in the work of teachers in the teaching career are implementing the social approach that can be detached from the curriculum (curricular element); the emphasis on aspects of social responsibility that are not established in the curriculum but are or relatable to the race (extracurricular element); the emphasis on values, ethics and behavior (ethical-moral element); and the emphasis placed on teachers on the involvement and participation in the social problems of the country and the community (social element).

Key Words: University Social Responsibility, elements of the RSU, teaching work.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende identificar los elementos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y cómo estos se encuentran inmersos en la labor docente de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), el estudio comprende 4 capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo 1: En este capítulo se abordan los aspectos que definen a la investigación. A partir del planteamiento y descripción del problema se identifican las interrogantes y posteriormente los objetivos a seguir. Se presentan también los aspectos que atribuyen importancia al estudio, en la justificación y la metodología para la recopilación de datos.

Capítulo 2: Incluye un breve estudio sobre el origen de la Responsabilidad Social Universitaria, conceptos tomados de varios autores que permitieron una definición por parte de la investigadora y el análisis de los enfoques e impactos que permitió esclarecer los elementos de RSU.

Capítulo 3: Este capítulo presenta una revisión de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES 2010), el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, la Constitución de la República del Ecuador 2008, la Carta de Navegación de la UPS y documentos de la carrera de Pedagogía, que posibilitó una comparación del abordaje de la Responsabilidad Social Universitaria a nivel de país, universidad y carrera.

Capítulo 4: Presenta el análisis de datos obtenidos a partir de la aplicación de las siguientes técnicas e instrumentos de investigación: entrevistas realizadas a los directivos de la carrera de Pedagogía y encuestas a los docentes, para determinar los elementos de Responsabilidad Social Universitaria en la labor de los profesores. Finaliza con las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El problema de investigación consiste en la identificación de los elementos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la labor docente de los profesores de la carrera Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), de la sede Quito (Q) y cómo estos se evidencian en beneficio de la sociedad, y en qué magnitud. Parte del estudio implica el análisis de la normativa universitaria sobre responsabilidad social y el manejo que se da a la misma, con el fin de establecer un punto de comparación entre RSU y lo que se ha realizado en la Carrera.

1.1.1. Descripción del problema

La fuerza docente de una universidad en general y de una carrera en particular constituye un importante concentrado de profesionales, quienes pueden realizar una gestión muy positiva de responsabilidad social, siempre que los elementos estén planteados de manera implícita.

La carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana tiene por finalidad formar profesionales en el campo de la educación, preparados para la enseñanza de diversas asignaturas de educación inicial y básica, pero también la de impulsar en los estudiantes, a través de los docentes, un compendio de actitudes éticas y sociales, bajo las que deben ejercer como futuros educadores; consecuentemente, se busca comprobar si esto se da en la realidad.

Los docentes de la carrera de Pedagogía tienen la responsabilidad de formar profesionales competentes que gestionen los procesos de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas de manera pertinente; parte de esta formación se encuentra en la malla curricular, la otra parte está relacionada con las actitudes, comportamientos y acciones de los docentes de la carrera.

1.1.2. Formulación

¿Cuáles son, cómo se manifiestan y cómo inciden los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria en la labor de los docentes de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana en la sede Quito?

1.1.3. Interrogantes

- ¿Cuáles son los aspectos teóricos sobre los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?
- ¿Cuál es la normativa, procedimientos, mecanismos y modelo de RSU de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), para su aplicación en el ejercicio docente de los profesores de la Carrera de Pedagogía?
- ¿Cuáles son los elementos de RSU que se presentan en la labor de los docentes de la carrera de Pedagogía de la UPS-Q?
- ¿Cómo se desarrolla la labor de los docentes, en relación a los elementos de RSU?
- ¿Cuál es el impacto de la labor de los docentes de la Carrera de Pedagogía de la UPS-Q en la sociedad ecuatoriana desde la aplicación de los elementos de la RSU?

1.1.4. Delimitación

- Delimitación espacial. La investigación se limita espacialmente a la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, campus El Girón.
- Delimitación temporal. La investigación se realizó durante el periodo académico 45.
- Unidades de observación. Directivos y docentes.

1.1.5. Justificación

La Responsabilidad Social Universitaria es un tema nuevo, basado en lineamientos académicos, que permiten a los docentes tener bases para una formación: profesional

integral, que promueva el conocimiento científico, actitudes éticas y cristianas, para el bien de la colectividad.

Las universidades son instituciones claves para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general, punto en el que radica la relevancia de este estudio.

La Universidad Politécnica Salesiana está decidida a asumir la Responsabilidad Social Universitaria como una de sus directrices, conforme lo establece su misión, por lo tanto es necesario determinar los elementos de la misma, para que los docentes apliquen en sus actividades académicas.

Desde la legalidad, la investigación se basa en la normativa universitaria, los reglamentos y las disposiciones que rigen a la Universidad Politécnica Salesiana, y determinan las responsabilidades del cuerpo docente.

La investigación fue factible por la apertura de la carrera de Pedagogía de la sede Quito, para el levantamiento de los datos, entrevistas a las autoridades y encuestas a los docentes.

La novedad del estudio reside en que se busca identificar los elementos de Responsabilidad Social Universitaria en la labor de los profesores de la carrera de Pedagogía.

1.1.6. Objetivos

1.1.6.1. Objetivo general

Identificar los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria en la labor de los docentes de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana - sede Quito.

1.1.6.2. Objetivos específicos

- Investigar los aspectos teóricos de la Responsabilidad Social Universitaria que fundamenten la identificación de los elementos de la misma.
- Conocer la normativa, procedimientos, mecanismos y modelo de responsabilidad social de la Universidad Politécnica Salesiana, que posibilite la identificación del nivel de influencia e impacto de estos, sobre la labor docente de los profesores de la Carrera de Pedagogía.
- Identificar los elementos de la RSU, presentes en la labor de los profesores de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana - Sede Quito
- Determinar los elementos de la RSU y su aplicación práctica en la labor docente de los profesores de la carrera de Pedagogía de la UPS-Q.

CAPÍTULO 2

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un tema de estudio reciente, muchos de sus fundamentos provienen de la responsabilidad social empresarial (RSE), la diferencia radica en que la universidad, con esta práctica, no busca mejorar su imagen en beneficio del mercado, situación que suele ser común en el entorno empresarial; sino, ser responsable con el entorno en el que se desenvuelven sus actividades académicas y sus egresados; consciente que, como entidad de educación superior, debería incidir en forma directa en el desarrollo socioeconómico y cultural de la colectividad, en general y las clases menos favorecidas, en particular.

2.1. Antecedentes investigativos

2.1.1. Nacimiento y desarrollo de la Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social (RS) no tiene un origen específico en un momento determinado, ni tampoco un autor concreto. La RS surge como “experimento colectivo y un movimiento polimorfo y plural, sin la presencia de un gran teórico orientador” (Guerra González & Mendoza Valdés, 2012, pág. 18). Si bien es una práctica común de las empresas, no es un movimiento exclusivamente empresarial, sino que sus actores vienen de muchos sectores sociales como organismos no gubernamentales (ONGs), organismos internacionales, sindicatos, etc. Los autores citados mencionan que:

“No es un movimiento primordialmente ideológico sino resueltamente práctico y pragmático que quiere realizar iniciativas, lo que explica la pobreza conceptual y la pluralidad de enfoques. Es difícil de encontrarle una fecha de nacimiento.” (Guerra González & Mendoza Valdés, 2012, pág. 12).

Diversas instituciones llegan a la Responsabilidad Social desde diversas corrientes y con intereses diferentes, desde la filantropía empresarial y la beneficencia social,

hasta la gestión de la calidad, pasando por las reivindicaciones laborales, los derechos humanos, la ecología o el comercio justo.

Para Vallaeys (2009), su origen se debe, en gran parte, a que muchos problemas de origen social se hicieron cada vez más evidentes con el pasar del tiempo, al punto que organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecieron principios y normativas en relación al respeto al medioambiente, lucha contra la corrupción, entre otros temas.

Los orígenes de la Responsabilidad Social pueden rastrearse hasta la década de los cincuenta y “...se la tomaba como una forma de filantropía, pero sin mayor relación con la razón de ser de la empresa.” (Castro, 2013) Otro autor menciona que una de las causas pueden ser “las secuelas de la guerra de Vietnam” (Domínguez Pachón, 2012, pág. 17) y el apoyo que el Estado solicitaba o exigía al sector empresarial para con la comunidad. También se relaciona con la publicación del libro *Border Social Responsibilities of the Bussinessman* en 1953. Sin embargo, todos los autores mencionados indican que es entre los años sesenta y ochenta, en que se fortalece la RS conjuntamente con la “exigencia de la reducción del impacto medioambiental” (Martínez, 2012, pág. 12).

“En los sesenta, persiste este enfoque de Responsabilidad Social, ligada a la conducta o responsabilidades del hombre de negocios o del empresario y con ello, a la gestión de hechos sociales que van más allá del interés económico.” (Castro, 2013, pág. 15) En este caso, se consideraba que la responsabilidad social era parte del comportamiento filántropo y responsable del empresario, representante de las organizaciones con mayor poder económico.

En los setenta, aparecen posturas contrarias a la Responsabilidad Social, como la de Milton Friedman, quien la consideró como “teoría subversiva” (Martínez, 2012, pág. 5); según Castro (2013) como defensores de la RS aparecen: Johnson (1971), quien considera cuatro visiones del concepto: conocimiento del entorno, programas sociales para obtener ganancias, interés de optimizar los beneficios económicos y sociales, y la generación de riqueza; y Carroll (1979), quien enfatiza la relación de la sociedad y la empresa en cuatro dimensiones: económica, legal, ética y filantrópica.

“En los ochenta, la RS es entendida como capacidad de Respuesta Empresarial” (Castro, 2013, pág. 12), en este sentido, la responsabilidad social no considera solamente el impacto sino que observa en este una “oportunidad de negocio” (Castro, 2013, pág. 12). En este período aparece también el concepto de grupos de interés o *skateholders*, de modo que ya no se considera a los accionistas como únicos beneficiarios de la empresa.

Para los noventa, la propuesta de los grupos de interés de Freeman (1984) se fortalece como teoría y se pasa a considerar a la Responsabilidad Social como una posibilidad de gestionar la relación de las empresas con sus grupos de interés. Es decir, que pasó a ser una práctica administrativa para reducir el impacto empresarial sobre los grupos de interés.

Para la primera década del 2000 la Responsabilidad Social pasó a ser un tema de interés sobre el que se han pronunciado inclusive organismos internacionales como la Unión Europea, la ONU, entre otras.

Por ejemplo, como consecuencia del deterioro ambiental y la crisis ambiental causada por las acciones de las grandes empresas, el discurso ambiental se vitalizó de tal forma, que ha sido la fuente de enormes reclamos por parte de ONG's vinculadas a dichas causas ambientales; es decir, se vincula el concepto de sustentabilidad expresado en el informe Brundtland en 1986 por parte de la ONU como una exigencia a las responsabilidades empresariales... (Castro, 2013, pág. 14)

Se puede entender hasta aquí, como el concepto de Responsabilidad Social ha evolucionado en un lapso de aproximadamente sesenta años, pasando de ser una práctica considerada como benéfica o filántropa por parte de los dueños de grandes empresas a un elemento a considerar en el entorno empresarial y que incide directamente en su imagen pública, en la relación con los grupos de interés y por esto, puede ser una variable en el éxito o fracaso de la organización.

2.2. Conceptualización de Responsabilidad Social

La primera idea acerca del concepto de RS sugiere que: “ser socialmente responsable no solamente significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas aplicables, sino también ir más allá e invertir ‘más’ en capital humano, en el entorno y en las relaciones con las partes interesadas.” (De la Cuesta González & De la Cruz Ayuso, 2010, pág. 65) Consecuentemente, se trata de adoptar una cultura de la responsabilidad y proyectar una imagen sólida de la organización en todos aquellos terrenos en los que se trabaja.

De ahí que, según De la Cuesta, De la Cruz y Fernández (2010), las organizaciones estén llamadas a utilizar todos los medios a su alcance para desarrollar las estrategias de Responsabilidad Social adecuadas a su misión, visión y modelo de negocio específico. Una actitud que reporta al emisor beneficios económicos y culturales, ayudándole a proyectar una sólida imagen de compañía. Pero para ello será preciso que la gestión-reputación se haga presente en toda la comunicación interna y externa de la compañía.

De acuerdo con estos autores, la responsabilidad social apoya al fortalecimiento de la imagen de la organización, no obstante, las universidades persiguen objetivos sin fines de lucro, diferentes a los que las empresas se plantean; por lo que, si bien mejora la imagen de la entidad universitaria, también promueve la toma de conciencia sobre las problemáticas sociales.

De acuerdo con Vallaey (2009), el primer error consiste en confundir la Responsabilidad Social con la 'acción social solidaria'. Responsabilidad Social no es sinónima de "ayuda social", indica el autor, pues en ningún caso una organización que practique la beneficencia social puede pretenderse por ese solo hecho 'socialmente responsable'.

Confundir Responsabilidad Social y Acción social benéfica otorga a la primera el sentido de una práctica que no tiene más objetivo que el de la mejora de la imagen institucional o de sus directivos.

Según Vallaeys (2009), la Responsabilidad Social se define en relación a tres puntos esenciales que dibujan estrategias y protocolos de esta, dentro de la organización:

“La Responsabilidad Social es acatamiento de normas éticas universales de gestión para el desarrollo humano sostenible (buenas prácticas organizacionales reconocidas internacionalmente)”... en estos ámbitos a la “gestión laboral, medioambiental y relación social” (Vallaeys, 2009, pág. 202).

Este punto hace referencia a cómo la RS forma parte del modelo de gestión organizacional, que apunta a las buenas prácticas a nivel interno y externo de la organización. En resumen, estas prácticas buscan generar en el sector empresarial e institucional un enfoque más humano y sostenible.

“La Responsabilidad Social es gestión de los impactos y efectos colaterales que genera la organización” (Vallaeys, Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades, 2009, pág. 202).

Trata sobre la responsabilidad de una organización, sobre los efectos directos e indirectos que su funcionamiento puede generar. En este sentido la RS se presenta desde la prevención de estos impactos negativos, y se expresa a través de decisiones inteligentes en las que se prevén los posibles escenarios y se opta por las alternativas que disminuyen o anulan cualquier efecto colateral; pero también implicaría la actuación de la organización sobre los efectos e impactos que ya se han generado.

“La Responsabilidad Social es participación de las partes interesadas (los *stakeholders*) en el quehacer de la organización” (Vallaeys, 2009, pág. 202).

Ante toda organización existen los grupos de interés relacionados de forma directa o indirecta con la misma, llamados *skateholders*, tales como el personal, los proveedores, los socios, los usuarios o clientes, entre otros. Este punto establece que, en mayor o menor medida, se debe incentivar la participación de los grupos de interés en la Responsabilidad Social de la organización.

Para Vallaeys (2009), tomando como base las puntualizaciones anteriores, la Responsabilidad Social es:

Un deber ético de internalizar las externalidades, una obligación moral y epistemológica de ya no limitar la problemática de la gestión organizacional a la mera administración de los procesos internos. También hay que considerar los impactos colaterales internos y externos de dicha gestión, para la sostenibilidad tanto de la organización como de su entorno, sabiendo la gran dificultad que significa en cuanto a la posibilidad de diagnosticar y medir dichos impactos, para poder gerenciarlos de verdad (lo que no se mide, difícilmente se puede mejorar) (pág.3).

La Responsabilidad Social en este sentido, es la disciplina ética que recuerda los deberes, no sólo para con las acciones de una persona u organización, sino para con el campo en el cual se desarrollan, ensanchando así las obligaciones morales hacia el cuidado de todo el sistema; la sostenibilidad de la sociedad y la naturaleza.

La Responsabilidad Social adopta diversas perspectivas, intereses y ejes de acción, sin embargo, uno de los principios más importantes que se deben considerar, de acuerdo con Vallaeys (2009) es el principio de la Ecología de la acción de Edgar Morin: “Toda acción escapa cada vez más de la voluntad de su autor a medida que entra en el juego de las inter-retro-acciones del medio en el cual interviene” (pág.3).

Este campo de las inter-retro-acciones en el cual entran las iniciativas es justamente el campo social, que define la medida e intensidad de las responsabilidades sociales.

De este principio de la 'ecología de la acción', Morin deduce dos corolarios:

- Los efectos de la acción dependen no sólo de las intenciones del autor, sino también de las condiciones propias del medio en el cual se desarrollan dichos efectos.
- Se puede considerar o suponer los efectos a corto plazo de una acción, pero sus efectos a largo plazo son impredecibles.

Primero, la problemática de la voluntad y la intencionalidad del sujeto (persona u organización) son sólo una pequeña parte de la problemática ética, y cada vez más pequeña a medida que se desarrollan las consecuencias del juego de las inter-retroacciones del medio. Es decir, que a medida que las acciones llevadas a cabo generan impactos positivos o negativos, y estos a su vez otros impactos (esta vez indirectos), es irrelevante la voluntad o intención original, pues los efectos persistirán. Por esto, la ética que le corresponde a la Responsabilidad Social no es una ética personal de este tipo, que limita la responsabilidad a la pequeña esfera de los actos voluntarios del individuo. Es una ética social, coordinada y consensuada entre actores sociales para la solución de problemas sociales.

Segundo, la Responsabilidad ya no puede seguir siendo concebida en relación estrecha con la autoría, es decir, con el sujeto u organización responsable y ante quién.

Con esto, las preguntas ¿responsabilidad de quién?, ¿ante quién?, pierden su pertinencia y aprendemos a ser responsables por lo que no hemos "hecho", pero que constituye un efecto colateral sistémico de todo lo que hacemos todos: el incremento de las desigualdades, la persistencia de la pobreza, los problemas medioambientales y sociales en general, etc. (Vallaey, 2009, pág. 5)

En otras palabras, no se basa en lo que se debe hacer, sino en lo que se puede hacer, de modo que la irresponsabilidad se presenta por el hecho de no hacer algo estando en la posibilidad de llevarlo a cabo.

Tercero, el carácter ético o no de una acción depende de los conocimientos que se tengan sobre el entorno en el que se generan los impactos de la organización, pero este mismo conocimiento es, por definición, limitado y falible. El segundo corolario de Morin, citado por Vallaey (2009) y recogido anteriormente en este texto, introduce la necesaria humildad en el conocimiento de las consecuencias e impactos a largo plazo de cualquier acción, por lo que es imprescindible el conocimiento total de los efectos colaterales de las acciones, para poder determinar si son 'buenas' o no, situación imposible, por la cantidad de variables que rodean una acción, y más aún, las acciones colaterales.

2.3. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

De acuerdo con Domínguez Granda y Rama (2012), la responsabilidad social es un concepto que apareció en el campo empresarial, para luego trasladarse al ámbito universitario, esta plantea que la organización, al existir gracias a los clientes o usuarios de la sociedad, debe retribuir en parte, aportando a la resolución de problemas de la misma, según sus funciones lo permiten.

Entonces, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) comparte los mismos orígenes que la RS y la RSE, no obstante en el ámbito universitario empieza a aplicarse cuando el concepto se tradujo en práctica, que permitió la confrontación y actuación de las organizaciones ante los impactos negativos de sus acciones; pero también del impulso que surgió a partir de los impactos positivos, en relación a la sociedad y los grupos de interés.

Un equipo de investigadores de la RSU corrobora lo afirmado:

Existe, entre la comunidad universitaria y la empresarial, un cierto consenso en torno al uso de la responsabilidad por parte de las instituciones, que supone activar un movimiento para renovar y promover la ética social en todos sus públicos. Una práctica ubicada en el ámbito de las ciencias de la comunicación que nos permite estrechar las relaciones que existen entre las organizaciones y sus públicos con el objetivo de poner en valor los posibles puntos en común que existen entre ellos. (De la Cuesta González & Sánchez Paunero, 2012, pág. 69)

2.3.1. Concepto de RSU

La responsabilidad social de las universidades viene implícita por ser entidades formadoras de profesionales, quienes deben contribuir a la construcción de una sociedad mejor, no obstante, la universidad destaca frente a las empresas, por ser instituciones de educación, y por ende, deben funcionar como modelo ante la sociedad.

Carvajal (2012) define a la RSU como: “la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos” (pág.5); por otro lado, (Vásquez, 2012) la nombra como “un concepto novedoso, que lleva a interpretaciones diversas. Implica el compromiso de las Universidades en acciones concretas que respondan a necesidades realmente sentidas por la comunidad.” (pág.1).

La RSU definida a partir de la concepción de la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción (1998), significaría:

La capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos clave, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria, respondiendo así ante la propia comunidad universitaria y ante el país donde está inserta.(Hernández & Saldarriaga, 2009, pág. 237)

Hernández y Saldarriaga (2009) a partir de una investigación, llevada a cabo en Colombia, analizan cómo las universidades, están preparando a los estudiantes para enfrentarse a la sociedad. Los autores mencionan que “La universidad se enfrenta entonces al problema de cómo llevar a la práctica lo que se predica y cómo evaluar el efecto de las prácticas tradicionales en la transformación social y el desarrollo de la región y el país que las acoge” (pág.237).

Los autores también establecen como indicadores la confiabilidad (cumplir) y la efectividad (hacer lo que se debe), para analizar la RSU bajo un enfoque de calidad PHVA; Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Gaete Quezada (2011) reflexiona acerca de la RSU: “su aplicación en el ámbito universitario adolece de similares carencias que su utilización en el mundo empresarial: no existe un consenso claro y específico de su significado ni de sus aplicaciones concretas, reflejadas en acciones o estrategias que permitan alcanzar un comportamiento socialmente responsable que sea aceptado de forma unánime” (p.5).

Es decir, que el término aún representa cierto grado de ambigüedad o de definición, al abarcar un amplio campo. En ese contexto, surgen algunos ejemplos de dichas diferencias, así: la orientación de la responsabilidad social de la universidad a procesos de rendición de cuentas, o hacia la asunción de un papel más activo y comprometido con la producción y transferencia del conocimiento.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cabe definir la responsabilidad social del sistema universitario y de las universidades como:

Una re-conceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas, que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Este enfoque debe aplicarse tanto en su visión y gestión interna como en su proyección exterior, así como en la realización del conjunto de sus misiones, en su relación con las personas y los entornos, y en la dimensión social, económica, ambiental y cultural de sus actividades. (Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015 , 2011)

Estos conceptos llevan a la autora de esta investigación a definir la Responsabilidad Social Universitaria como: una práctica voluntaria de las Universidades comprometidas con el desarrollo de la sociedad, mediante el énfasis en todos los aspectos, sobre los que la universidad puede actuar y en beneficio de todos los grupos de interés que son afectados de manera directa o indirecta por su actividad y naturaleza institucional, sin descuidar el aspecto ambiental.

Finalmente, la Responsabilidad Social Universitaria debe convertirse en una política de mejora continua de la Universidad, en procura del cumplimiento efectivo de su misión social, mediante cuatro procesos que propone Vallaey (2009):

- Gestión ética y ambiental de la institución;
- Formación de ciudadanos responsables y solidarios;

- Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes;
- Participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible.
(pág. 2008)

2.3.2. Ámbitos de la Responsabilidad Social Universitaria

Vallaey (2009), identifica a la Responsabilidad Social Universitaria como un sistema de gestión de impactos de la universidad, en cuatro procesos esenciales: gestión, formación académica, producción de conocimientos y participación social. Explica que, si se comprende correctamente, la RSU puede ser una oportunidad de innovación académica, coherencia institucional y pertinencia social; de renovar el compromiso social universitario, hacia una mayor pertinencia e integración de sus distintas funciones, tradicionalmente fragmentadas entre sí; además, de alinear los cuatro ámbitos universitarios básicos: Gestión, Formación, Investigación y Extensión, con las demandas científicas, profesionales y educativas que buscan un desarrollo local y global más justo y sostenible.

2.3.3. Constructos a partir la Responsabilidad Social Universitaria

La RSU ha dado lugar a varias nociones relacionadas con sus propósitos, procesos y concreciones, así en el ámbito universitario es frecuente la utilización de los términos "sostenibilidad", o "desarrollo sostenible", con un contenido casi equivalente al de responsabilidad social, englobando las múltiples actuaciones llevadas a cabo en este terreno. En otras ocasiones, sin embargo, se emplea estos últimos términos limitándolos sólo a la dimensión ambiental.

Otras nociones utilizadas son las de “compromiso social”, "proyección social o muchas otras, que hacen referencia a un aspecto concreto dentro del conjunto de principios y actuaciones referidas a lo que se denomina la dimensión social de las universidades -como es el caso de la igualdad de género, la atención a la diversidad, la cooperación al desarrollo, la solidaridad o el voluntariado-, o las relativas a su dimensión ambiental -como la “ambientalización curricular”, la

“gestión ambiental” o el "respeto del medio ambiente". “También suelen incluirse de manera más frecuente los aspectos referidos a la proyección cultural de las universidades, a sus valores -solidaridad, interculturalidad, cultura de la paz, etc.- o a su relación con las personas y los entornos” (Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015 , 2011, pág. 33).

Estos constructos han permitido una mejor comprensión de la Responsabilidad Social Universitaria y que esta pueda ser asimilada en los diferentes contextos, en los que hoy ha sido acogida.

2.3.4. Estrategias para consecución de la RSU

Estrategias específicas para la aplicación práctica y concreción de la RSU pueden ser:

- La participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el quehacer de la Universidad;
- La articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad;
- El autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

Cada una de estas estrategias debería ser acogida, consensuada e impulsada, en cuanto a la manera de aplicación, de acuerdo a los contextos y necesidades particulares de cada centro de estudios superiores.

2.3.5. Beneficios de la Responsabilidad Social para la universidad

Algunos beneficios importantes de la Responsabilidad Social para la universidad son:

➤ Coherencia e integración institucional:

La Responsabilidad Social Universitaria ayuda a la universidad a articular sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, mediante una política transversal que capitaliza toda la institución y alinea los diversos procesos académicos y no académicos, con un enfoque de gestión ética responsable. Permite lograr una coherencia entre las declaraciones de intenciones (misión, visión y valores institucionales) y la práctica cotidiana en el campus. (Domínguez Pachón, 2012, pág. 14)

La coherencia en las acciones de la universidad se traduce en el impulso que brinda a los profesionales a actuar de forma ética y moral, a la vez que sus acciones institucionales demuestran el interés por la sociedad. Se trata de lograr un solo discurso en el que la universidad exprese y manifieste los valores y principios que la rigen.

➤ Pertinencia y permeabilidad social:

La Responsabilidad Social Universitaria ayuda a la universidad a abrirse a su entorno social; convoca a actores externos para participar en los procesos académicos y organizacionales internos, y orienta la gestión, la formación y la investigación hacia la solución de problemas sociales concretos. Asimismo, es una política institucional adecuada para el tratamiento de la problemática global de insostenibilidad social y ambiental que nos toca enfrentar en el presente siglo. (Domínguez Pachón, 2012, pág. 14)

La pertinencia, como beneficio, implica que la universidad se compromete con su papel en la superación de los problemas sociales actuales en los que puede tener un impacto directo o indirecto; y permeable por el hecho de hacerse partícipe y mostrar el interés en los entornos y grupos de interés con los que guarda relación.

➤ Dinámica institucional hacia la innovación:

La Responsabilidad Social Universitaria ayuda a la universidad a ser una organización inteligente, que se piensa a sí misma en forma transparente y democrática, y que implementa en su seno procesos de mejora continua, que facilitan iniciativas creativas en los ámbitos académicos y de gestión. (Fernández Rodríguez, 2013, pág. 25)

El interés en aspectos externos a su función, es decir, la interiorización de los problemas externos de la sociedad, implica que la Universidad esté continuamente apuntando a mejorar e innovar la forma de enseñar, lo que se enseña y el perfil de los profesionales que se formarán, quienes deberán poseer las herramientas para enfrentarse a la sociedad cambiante.

➤ Racionalización de la gestión universitaria:

La Responsabilidad Social Universitaria ayuda a la universidad a mejorar el desempeño de sus diversos procesos, desde la gestión racional del campus (manejo ambiental) hasta el incremento de la motivación (empoderamiento de las personas), pasando por el mejoramiento del rendimiento académico (pertinencia social de la enseñanza e investigación) y la creación de valor social (proyectos de desarrollo en la comunidad). (Fernández Rodríguez, 2013, pág. 25)

En este sentido se menciona como la Responsabilidad Social Universitaria influye en los diversos procesos internos de la organización, desde el manejo administrativo, al docente, a la motivación académica y al impulso de valores y principios de orden social.

2.3.6. Enfoques de Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria puede tener diversos enfoques, dependiendo de los objetivos o perspectivas de la universidad. Se pueden mencionar sin embargo,

enfoques basados en la ética, en los procesos, en la gestión del conocimiento, como estrategia de vinculación social, entre otros.

➤ Enfoque ético

Así por ejemplo, hay autores que destacan la importancia que tiene para las instituciones de educación superior la formación ética, en relación con la problemática del entorno social, y plantean interrogantes como:

¿Hasta dónde se ha cubierto este rubro en las universidades?, o la pregunta ¿la implantación de unidades de aprendizaje en los planes de estudio como por ejemplo la asignatura Ética u otras similares, realmente han cubierto la necesidad de formación ética de los alumnos? (Guerra González & Mendoza Valdés, 2012, pág. 28)

En este sentido, se asume la responsabilidad que la universidad tiene de formar estudiantes con un alto sentido ético, como complemento necesario a la formación profesional y que por ende responde a problemas sociales tales como la corrupción, malas prácticas, incumplimiento laboral, entre otros. Este enfoque contiene un trasfondo humanista, el cual debe funcionar como eje curricular en la planificación docente.

La Responsabilidad Social Universitaria es vista desde un enfoque en el que se deben considerar los requerimientos y necesidades de la sociedad, para la conformación de procesos y estrategias institucionales, que permitan la gestión del conocimiento, con el objetivo de formar profesionales eficientes y eficaces en la resolución de dichos problemas. Los autores del libro: *Acercamiento a la Responsabilidad Social Universitaria desde un enfoque de procesos y basado en la gestión del conocimiento*, establecen que: “se convierte en una necesidad la implementación del enfoque de procesos y la concreción en él del enfoque por el conocimiento para la alineación de los procesos con las estrategias trazadas para el logro de la Responsabilidad Social Universitaria.” (López Bastidas, Medina León, Nogueira Rivera, Hernandez Nariño, & Zulueta Cuesta, 2011, pág. 1)

➤ Enfoque de vinculación con el entorno social

Otros autores consideran un enfoque diferente, en este caso, la Responsabilidad Social Universitaria se toma como una estrategia para la vinculación con el entorno social. (Martínez de Carrasquero & Mavárez, 2008), como sugieren los autores:

Se debe aceptar que hoy en día, el trabajo de la universidad va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión. Ella puede además llegar a influir poderosamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico e industrial, social y cultural de las regiones donde está inserta (pág.2).

➤ Enfoque gerencial

Es un enfoque de Gaete Quezada (2011), según el cual las miradas de la Responsabilidad Social Universitaria concentran su atención en analizar cómo impacta el trabajo universitario en sus partes interesadas, muy especialmente desde la perspectiva de los procesos de rendición de cuentas que las universidades deben desarrollar, como respuesta al creciente interés social por conocer lo que hacen en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Este enfoque gerencial se basa en cómo las decisiones de carácter administrativo pueden tener un impacto sobre grupos de interés internos y también externos, pero también sobre la rendición de cuentas mencionada, que se puede entender como un proceso de transparencia, en el que la Universidad comunica o socializa su papel en el contexto académico y social que le rodea. (Gaete Quezada, 2011, págs. 109-133)

➤ Enfoque transformacional

Este enfoque ubica en la Responsabilidad Social Universitaria la tarea de liderar los aportes y reflexiones que permitan alcanzar una mejor sociedad, más equitativa y justa con especial atención en un desarrollo más sustentable, en donde la universidad sea la institución capaz de mostrar cuáles son las mejores formas de construir una mejor sociedad. (Gaete Quezada, 2011)

Este enfoque se basa en cómo la universidad es una institución forjadora del cambio, través de los profesionales en formación, y sobre los que debe establecerse la base de la construcción y desarrollo de la sociedad.

➤ Enfoque normativo

Finalmente, las teorías «Normativas» de la Responsabilidad Social Universitaria plantean la aplicación de un conjunto de valores y principios desarrollados desde la universidad, con el propósito de contrastarlos con los valores de la sociedad y realizar un proceso de transferencia e intercambio, donde la universidad intenta compartir una parte importante de su cultura con su entorno local más inmediato. (Gaete Quezada, 2011)

El enfoque normativo presenta los aspectos éticos y morales que, desde la universidad, se expresan en la sociedad, principalmente en el desempeño profesional de sus egresados. Es decir, que parte de la RSU es la formación en valores y códigos de conducta profesional. Este enfoque se relaciona con el enfoque ético propuesto por Guerra y Mendoza.

En resumen, los diversos enfoques parten a su vez de los objetivos de la universidad; si prima el sentido humanista, se pondrá énfasis en la formación ética, que acompañe a la preparación profesional; mientras que si la universidad busca ser un núcleo de incidencia sobre la sociedad, debe partir de la identificación de problemas y necesidades sociales que puedan resolverse, en parte, con la formación de sus estudiantes; en cambio, si lo que busca es la integración y acercamiento a la comunidad, debe establecer estrategias que permitan, tanto a estudiantes como docentes, el ser partícipes de los problemas y soluciones de la comunidad.

2.3.7. Grupos de interés de la Responsabilidad Social Universitaria

Los grupos de interés pueden variar dependiendo de la Universidad que los defina, pero se sugieren los siguientes: según (Lara, González Alcántara, González, & Camino López, 2010):

1. Las instancias públicas nacionales y autonómicas.
2. Los posibles socios académicos o empresariales en las operaciones de la Universidad en el ámbito internacional.
3. Los socios industriales, las entidades docentes o investigadoras asociadas, los financiadores de actividades específicas, y los donantes y mecenas.
4. Los actuales estudiantes y egresados.
5. El profesorado y todos sus trabajadores
6. Las asociaciones empresariales, colegios profesionales y sindicatos más representativos del mundo laboral.
7. La sociedad en general (pág. 29).

Para Vallaeys (2009), las partes interesadas internas a la Universidad son estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades. Sin embargo, el autor recalca que un término más correcto sería el de zonas de influencia y niveles de Responsabilidad Social Universitaria, que se detallan a continuación:

Una línea de investigación dedicada al tema del Desarrollo sostenible (nivel externo 2) puede luego dar lugar a la formalización de un convenio de la Universidad con una red de municipalidades (nivel externo 1) para que estudiantes y docentes hagan estudios de impacto ambiental desde su carrera (nivel interno). Es obvio que la inclusión de los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, administrativos) en la gestión de la Universidad es muestra de coherencia institucional con el afán de formación ciudadana democrática (Vallaeys, 2009, pág. 212).

Los grupos de interés que recaen en la zona de influencia se dividen, según el autor citado, en niveles internos y externos, estos exigen la participación de la universidad

con la sociedad, mediante el aporte que sus estudiantes, bajo la guía docente; ellos se benefician con la profundización del proceso de formación académica y la adquisición de experiencia.

Los niveles identificados por este autor se describen a continuación:

Tabla 1.

Grupos de interés de la universidad, por niveles, según Vallaey

UNIVERSIDAD	NIVELES	GRUPOS DE INTERÉS
	RSU INTERNA	Docentes, estudiantes, administradores, autoridades
	RSU EXTERNA 1	Empleadores, egresados, proveedores, socios estratégicos directos (por convenios o contratos)
	RSU EXTERNA 2	Estado, sociedad, desarrollo y medio ambiente

Nota: Elaborado por Vallaey, F., 2009 y reelaborado por Vega, M., 2014.

El cuadro muestra tres niveles en la agrupación de los grupos de interés, por un lado se tiene a la RSU interna, con los docentes, estudiantes, administradores y autoridades de la universidad. En el primer nivel externo se encuentran los actores sociales que tienen una relación directa con la institución, como empleadores, egresados, proveedores, socios estratégicos, entre otros. Y en el último nivel externo se encuentran los grupos de interés sobre los que se produce una influencia indirecta, como el estado, la sociedad, el desarrollo socioeconómico y el medio ambiente.

A continuación se describen los grupos de interés según Vallaey, De la Cruz, & Sasia (2009)

Tabla 2.

Descripción de los grupos de interés

GRUPOS DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN
Personal no docente	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas funcionales de la universidad (administración y servicios).
Personal docente-investigador	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas académicas de formación y/o investigación.
Autoridades	Personas con máxima responsabilidad de gestión, encargadas de definir políticas y promover los recursos necesarios para la administración de la institución.
Estudiantes	Personas que se benefician de la función docente en la universidad. Pueden tener diferentes responsabilidades dentro de la gestión universitaria.
Proveedores	Personas y organizaciones que aportan trabajos, productos y servicios a la universidad sin pertenecer a ella.
Egresados	Personas que han obtenido un título académico de la universidad y por lo tanto tienen interés en la buena reputación social de la universidad.
Empleadores	Personas y organizaciones que contratan los servicios de los egresados y/o estudiantes de la universidad, y por lo tanto tienen interés en la calidad académica de su formación.
Competidores	Universidades o centros de enseñanza y/o investigación con funciones que compiten o se complementan con las de la universidad.
Comunidades locales	Grupos con los que la universidad interactúa en diversos programas y proyectos (asociaciones vecinales, comunidades rurales, poblaciones vulnerables, etcétera).
Organizaciones sociales	Entidades públicas y/o privadas con las cuales la universidad interactúa en el marco de convenios o contratos (ONGs, empresas, gobiernos locales, etcétera).
Estado	Poderes públicos con potestad para configurar el marco jurídico en el que las universidades desarrollan sus actividades (ministerios de educación, entidades públicas de investigación, etcétera).

Nota: Elaborado por Vallaes, De La Cruz, y Sasía, 2009, pág. 11.

Se puede observar que los grupos de interés de una universidad van desde el propio personal administrativo hasta el Estado. Hay que considerar, también, que la

universidad es una institución en la que se concentra en gran medida la fuerza investigativa, académica y científica de una sociedad.

2.3.8. Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria

Según (Lara, González Alcántara, González, & Camino López, 2010):

La Responsabilidad Social es una forma de gestión de impactos. Esto implica que la mejor forma de concretar qué es la Responsabilidad Social Universitaria y diferenciarla de la Responsabilidad Social Empresarial, es conocer sus principales actividades y los impactos específicos de las universidades en su entorno. Los dos principales propósitos de una universidad son el propósito académico y el de investigación, a parte del propio de gestión. El propósito académico enmarca la formación humana y profesional y el propósito de investigación encierra la construcción de nuevos conocimientos. Ambos propósitos están estrechamente relacionados. (pág.35)

En cuanto a los impactos que genera la Universidad en su actuar cotidiano, se pueden agrupar en cuatro apartados de acuerdo con (Vallaey, 2009):

➤ Impactos de funcionamiento organizacional:

Aspectos laborales, ambientales, de hábitos de vida cotidiana en el campus, que derivan en valores vividos y promovidos intencionalmente o no, que afectan a las personas y sus familias (¿Cuáles son los valores que vivimos a diario? ¿Cómo debemos vivir en nuestra universidad en forma ciudadana y responsable, en atención a la naturaleza, a la dignidad y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?) (Vallaey, 2009, pág. 209)

Se refiere a los impactos que se generan por el funcionamiento de la entidad, en el que se incluye el comportamiento del personal administrativo y docente, y la postura de estos respecto al medio ambiente y a las personas con las que interactúan.

➤ Impactos educativos:

Todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la construcción curricular que derivan en el perfil del egresado que se está formando (¿Qué tipo de profesionales y personas vamos formando? ¿Cómo debemos estructurar nuestra formación para formar ciudadanos responsables del desarrollo humano sostenible en el país?) (Vallaey, 2009, pág. 209).

El impacto de carácter educativo generado por la Universidad, radica en la formación profesional de sus estudiantes, pero también en la ética y códigos de conducta de cada profesión y el mismo desenvolvimiento de la comunidad educativa.

➤ Impactos cognitivos y epistemológicos:

Todo lo relacionado con las orientaciones epistemológicas y deontológicas. Los enfoques teóricos y las líneas de investigación, los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento. (¿Qué tipo de conocimientos producimos, para qué y para quiénes? ¿Qué conocimientos debemos producir y cómo debemos difundirlos para atender las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo social en el país?) (Vallaey, 2009, pág. 210).

Tanto desde la postura de investigación como de análisis, la base de los conocimientos de la universidad se ven contrastados, comprobados, refutados y profundizados en la práctica docente y estudiantil, siendo esto parte del impacto cognitivo.

➤ Impactos sociales:

Todo lo relacionado con los vínculos de la Universidad con actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y de su Capital Social, que derivan en el papel social que la Universidad está

jugando como promotora de desarrollo humano sostenible. (¿Qué papel asumimos en el desarrollo de la sociedad, con quiénes y para qué?, ¿Cómo la Universidad puede ser, desde su función y pericia específica, un actor partícipe del progreso social, a través del fomento de Capital Social?) (Vallaes, 2009, pág. 210).

El impacto social implica la responsabilidad de la Universidad sobre el desarrollo económico, social y político, en relación con la formación de líderes y expertos en diversas áreas que incidan positivamente en la sociedad.

De los tipos de impactos se derivan las principales partes interesadas en el buen desempeño de la Universidad que según Lara, González Alcántara, González y Camino López (2010):

- Las autoridades, el personal (administrativo, docente y obrero) y los proveedores desde el punto de vista organizacional.
- Los alumnos, desde el punto de vista de la educación.
- Los docentes, desde el punto de vista cognitivo.
- Los actores externos potenciales (comunidad, sociedad civil, sector privado, sector público, desde el punto de vista de la participación.

En todo caso, bajo este análisis de los impactos universitarios, Vallaes (2009), sugiere cuatro políticas articuladas para la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria, que cada Universidad debería desagregar en programas específicos, en vista a sus propias características y visión institucional, así:

- Una calidad de vida institucional ejemplar (laboral y medioambiental), al promover comportamientos éticos, democráticos y medioambientalmente adecuados para tener un 'Campus Responsable' y congruente con los valores declarados por la Universidad.

- Una formación académica integral de ciudadanos responsables y capaces de participar del desarrollo humano sostenible de su sociedad (mediante la enseñanza de los conocimientos esenciales a la vida ciudadana responsable en el siglo XXI, uso de métodos de aprendizaje relacionados con la solución de problemas sociales, Aprendizaje-Servicio, etc.).
- Una gestión social del conocimiento, capaz de superar la inaccesibilidad social al conocimiento, y la irresponsabilidad social hacia ciencia, en un mundo en el cual la calidad de vida depende cada vez más del acceso al conocimiento pertinente (selección y producción de conocimientos socialmente útiles y difundidos adecuadamente hacia la comunidad, con métodos de investigación participativos y democráticamente elaborados).
- Una Participación social solidaria y eficiente (creación de conocimientos y procesos participativos con comunidades para la solución de problemas urgentes de la agenda social del Desarrollo, proyectos sociales y medioambientales, Comunidades de Aprendizaje mutuo para el Desarrollo, creación de nuevas redes de Capital Social para la toma de decisión ilustrada a favor del Desarrollo Humano Sostenible, etc.). (Vallaey, 2009, pág. 225)

Todos estos impactos de orden social, académico, cognitivo, entre otros, muestran como la incidencia de la universidad puede ser alto o no, en relación a los grupos de interés, por el carácter “universal” que posee según (Herrera A. , 2009, pág. 8).

2.3.9. Ejes de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria

Los tipos de impactos identificados sirven para definir cuatro ejes de responsabilidad social de la universidad. Los ejes que se sugieren a continuación sirven como una referencia general de la RSU; sin embargo, esta puede variar debido a la naturaleza propia de cada universidad y al tipo de relación que mantiene con los grupos de interés.

➤ Campus responsable:

Implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales: del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. El objetivo de este eje consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal no docente, estudiantes. (Herrera A. , 2009, pág. 11)

Se relaciona con la forma en que la universidad puede promover comportamientos responsables, tanto en personal administrativo y docente, como con los estudiantes en formación.

➤ Formación profesional y ciudadana:

“Es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional y humanística debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados.” (Herrera A. , 2009, pág. 12)

La formación profesional y ciudadana, viene dada no solo por el comportamiento responsable mencionado en el punto anterior, sino también por la capacidad de incentivar en los egresados una actitud de compromiso con la sociedad en el campo de su formación.

➤ Gestión social del conocimiento:

Es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público. (Herrera A. , 2009, pág. 13)

Desde esta perspectiva se debe considerar el tipo de conocimiento que la universidad produce, hacia quienes está destinado y cómo debe difundirse, considerando posturas neutrales que permitan la apropiación social del conocimiento en un marco humanista.

➤ Participación social:

Es la gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. La participación de la universidad en su entorno no se limita a la capacitación de públicos desfavorecidos, sino que promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. (Herrera A. , 2009, pág. 14)

Es el impulso que produce la universidad en relación a la participación de docentes y estudiantes en los entornos en los que puede participar para incentivar el desarrollo social y el mejoramiento ambiental.

2.3.10. Modelo de implantación de la Responsabilidad Social Universitaria

Lo primordial es comunicar de la manera más amplia a la comunidad universitaria el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria para que los diversos actores, autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, socios externos, y otros, puedan entenderlo, quererlo, discutirlo y automotivarse, para emprender iniciativas de RSU. Después, el camino a seguir se basa en la práctica permanente de tres habilidades por parte de los actores universitarios según (Vallaey, 2009, pág. 235):

- Preguntarse siempre: 'Al hacer lo que estamos haciendo ¿qué estamos realmente haciendo?', que desarrolla nuestra habilidad para investigar y diagnosticar los efectos colaterales de nuestras rutinas institucionales.

- Decir lo que se hace: practicar la transparencia institucional y la rendición pública de cuentas (accountability)
- Hacer lo que se dice: ser congruentes con las declaraciones de principios; la Misión y Visión universitaria.

Un comportamiento responsable por parte de los actores universitarios implicaría el compromiso por detectar los problemas y el llevar a cabo las acciones para corregirlos de forma congruente, coherente y pertinente a sus palabras y ofrecimientos.

El siguiente itinerario puede ser útil para visualizar el camino de mejora continua hacia la responsabilización social de la Universidad, sabiendo que el mismo esfuerzo de autodiagnóstico dará lugar a interesantes proyectos de investigación-acción en el mismo campus, proyectos en los cuales los estudiantes pueden participar desde sus mismos cursos de carrera:

Parfraseando a (Vallaeyes F. , 2009, pág. 230) La implantación de la RSU empieza con una *dimensión ética* en la que se reconoce parte del problema; a esto le sucede la *dimensión gerencial*, es decir la toma de decisiones sobre el camino a tomar, para involucrarse con los problemas detectados, siendo esta etapa el *compromiso social*, y por último la *dimensión política*, en la que se establecen lineamientos, normativas y se realiza el cumplimiento de lo decidido en la dimensión gerencial. El autor señala este proceso como de mejora continua pues cabe considerar que una universidad puede identificar los problemas pero si no realiza un compromiso y ejecuta acciones para llevarlo a cabo no se estaría dando plenamente un proceso de RSU.

Otro esquema para la implantación de la Responsabilidad Social Universitaria establece cuatro pasos: Compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas (Vallaeyes, De la Cruz, & Sasía, 2009):

Primer paso: el compromiso se refiere a la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión y los valores de la universidad. Exige un claro compromiso de la alta dirección y la implicación de

toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, autoridades), así como la creación de un equipo rector a cargo del tema.

Segundo paso: el autodiagnóstico presenta las herramientas cuantitativas y cualitativas para el diagnóstico de los cuatro ámbitos clave de las universidades (ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación educativa, ámbito del conocimiento y la investigación, y ámbito de la participación social).

Tercer paso: el cumplimiento tiene como objetivo contrastar los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, planificar las áreas de mejora y ejecutar los proyectos de responsabilidad social, siempre con la más amplia participación de los miembros de la comunidad universitaria y los actores externos pertinentes.

Cuarto paso: la rendición de cuentas ofrece algunas ideas para evaluar y comunicar de forma transparente los resultados de los proyectos de mejora institucional, afinar las estrategias y reiniciar el ciclo concentrándose en los aspectos que hayan presentado anteriormente las mayores dificultades. (pág.22)

Este esquema, a diferencia del visto anteriormente, plantea iniciar con el compromiso y no con la identificación del problema, pues el compromiso es necesario para que el resto de etapas se desarrollen, es una especie de *empowerment* o empoderamiento. Le sigue el autodiagnóstico, para evaluar los impactos de la organización. Continúa el cumplimiento o la ejecución de las actividades de Responsabilidad Social Universitaria previstas, y por último la evaluación mediante la rendición de cuentas. Cabe resaltar que de la Rendición de Cuentas pasa nuevamente al autodiagnóstico siendo un círculo de mejora continuo, que enriquece a la institución universitaria.

CAPÍTULO 3

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, SEDE QUITO

3.1. Antecedentes de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

La Universidad Politécnica Salesiana, institución de educación superior, nace en el año de 1994, en un contexto en el que las universidades salesianas se habían posicionado a nivel internacional.

“El octavo sucesor de Don Bosco, Don Juan Edmundo Vecchi Monti (1995-2002), hizo notar la necesidad de que Dirección General de la Congregación Salesiana debía acompañar y dirigir a las nacientes instituciones universitarias que se estaban desarrollando.” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

Para el 2003, mediante la gestión del Rector Mayor de los Salesianos, Don Pascual Chávez Villanueva, y su consejo, se aprueban los documentos en relación a las universidades salesianas, denominados: "Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior" y "Políticas para la Presencia Salesiana en la Educación Superior", a partir de los cuáles se configura la Carta de Navegación y del cual se desprenden los múltiples proyectos de las instituciones de educación superior salesianas.

Las Instituciones Universitarias Salesiana (IUS) encuentran en los documentos: Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior y Políticas para la Presencia Salesiana en la Educación Superior, los instrumentos de dirección y gobierno sobre la definición de la salesianidad de estas obras, la descripción de las líneas fundamentales, la identificación de las nuevas metas y los objetivos que se deben alcanzar; de tal manera que la Congregación Salesiana ciertamente que construirá firmemente dentro del ámbito universitario una tradición educativa que ya ha comenzado.

Uno de los aspectos más relevantes de la UPS, es que, partiendo de sus bases salesianas, se promueva una formación que debe lograr el desarrollo profesional de sus estudiantes y a la vez una vinculación con valores humano-cristianos, para beneficio de la sociedad. El estilo de relaciones que impulsa la universidad se sostiene en “relaciones interpersonales de cercanía basada en el respeto y la confianza.” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

Por otro lado, parte de la responsabilidad social de la institución se expresa en las líneas de investigación y los compromisos de vinculación con la sociedad, mismos que se concentran en “la fe en las capacidades de los jóvenes y los pobres, en las posibilidades de los espacios locales y en el compromiso por poner excelencia académica en manos de las clases sociales menos favorecidas” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014) Es decir, que la UPS mantiene un compromiso constante en la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida de los sectores más afectados desde lo que puede hacer como institución de formación superior.

3.2. Historia de la Universidad Politécnica Salesiana

Los salesianos se encuentran en Ecuador desde 1888, para impartir “educación moral y científica a los hijos del pueblo y para el desarrollo de la industria nacional mediante una enseñanza sistemática de la artesanía” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014). Desde aquel entonces la obra salesiana se ha extendido a varias ciudades del país, tanto a nivel evangélico como educativo, con talleres de artes y oficio y diversas escuelas.

Las obras educativas y apostólicas salesianas se insertan en los diversos grupos sociales con el fin de responder a las necesidades de los jóvenes, especialmente de los más pobres, a través de una educación de calidad basada en el Sistema Preventivo e inspirada en los valores del Evangelio, con el fin de formar "honrados ciudadanos y buenos cristianos". (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

La Universidad Politécnica Salesiana nace en 1994, mediante firma de decreto presidencial por el presidente Sixto Durán Ballén. El entorno social y económico en el que la Universidad inicia sus operaciones fue difícil, pues tuvo que atravesar las

crisis: de la dolarización, bancaria e inclusive un aumento en los índices de migración, y en la que se hizo necesario contar con alternativas para la formación superior, dirigidas a poblaciones jóvenes y pobres.

La Universidad Politécnica Salesiana, como centro de educación superior, es consciente de los grandes problemas educativos que afronta el país, así:

- La necesidad de formar un profesional integral, científico, práctico, humano, moral y ético.
- La necesidad de vinculación de la universidad con la sociedad.
- La necesidad que la ciencia y la tecnología sean parte de un mundo integrador de la formación.
- La necesidad que la investigación esté vinculada a la solución de los grandes problemas sociales. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

Desde sus inicios la UPS marcó con claridad sus lineamientos académicos, en favor del desarrollo integral de los jóvenes de los sectores populares, con una orientación hacia lo que ahora constituye la RSU, como se puede verificar a continuación:

3.3. Misión

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; busca formar "honrados ciudadanos y buenos cristianos", con capacidad académica e investigativa que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

En la misión se establece una educación de carácter humanística, es decir, que tenga al ser humano como centro de las actividades académicas, formadora de profesionales preocupados por el bienestar de la sociedad. El carácter católico y

salesiano se expresa en el enfoque de la tarea educativa hacia sectores populares, y en la formación, en la que se plantea el interés por la investigación y desarrollo sostenible, por parte de sus egresados.

3.4. Visión

La Universidad Politécnica Salesiana tiene como Visión: Ser una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; reconocida socialmente por su calidad académica, Responsabilidad Social Universitaria y por su capacidad de incidencia en lo intercultural. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

La visión de la Universidad plantea a futuro su consolidación como una entidad promotora de la investigación científica y tecnológica, la verdad y la cultura, con énfasis en la calidad académica y en su capacidad de incidir en el entorno intercultural y en la práctica de la Responsabilidad Social Universitaria.

3.5. Valores

Aunque la Universidad no ha definido de manera explícita ese conjunto de valores que la inspiran; sin embargo, desde la breve tradición gestada en estos años, podemos identificar algunos: la responsabilidad y sensibilidad social, el respeto por la persona, la valoración de la diversidad, el compromiso político y el trabajo como mecanismo de institución social. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

Se pueden tomar como valores esenciales y vinculados con la RSU a la responsabilidad y sensibilidad social, los otros valores evidencian con claridad la preocupación por la persona y la valoración de la diversidad.

3.6. Metas

- Educar en la fraternidad a los jóvenes ecuatorianos para la promoción total de sus personas, ofreciéndoles una propuesta que parte de la acogida de sus valores propios y el llamamiento a la solidaridad, en el contexto de la comunidad social y eclesial.
- Formar personas con madurez humana que sepan hacer coherentemente la síntesis de ética, vida y cultura, para que actúen en la historia en la línea de la justicia, solidaridad y fraternidad, testimoniando los valores éticos más altos del hombre.
- Intensificar la conformación de comunidades educativas para desarrollar una educación en perspectivas de liberación, que forme a los jóvenes en valores, en el conocimiento, en el trabajo y en la participación social.
- Promover el desarrollo de cambios cualitativos en la educación que ofrecen los centros salesianos, con miras a establecer modelos pedagógicos alternativos que satisfagan las necesidades de los aprendizajes que favorecen la vida personal y social en sus dimensiones auténticas. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

Las metas de la UPS sintonizan con el contexto juvenil, en el que se desenvuelven las actuales generaciones de estudiantes; además, proyectan un proceso de formación de carácter colaborativo e integral, a partir de propuestas nuevas en el ámbito educativo.

3.7. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en la UPS

Si bien la UPS no desarrolla propiamente acciones de RSU, las que ejecuta en ese sentido, están reguladas por lo establecido en los documentos institucionales correspondientes.

- Normativa y reglamentos afines

Las siguientes normas de la Universidad Politécnica Salesiana, tienen relación con la RSU o con alguno de sus ámbitos:

- Reglamento de Vinculación con la Colectividad

Este documento la UPS (2014) presenta a la Vinculación con la Sociedad como la responsabilidad académica y social de esta institución de educación superior, en él se establecen las relaciones con los grupos de interés de la sociedad, en los aspectos académico, científico, cultural, social, laboral y de servicio; relacionándolas con las políticas académicas, de investigación, planificación, evaluación, desarrollo curricular, posgrados, docencia; de manera crítica y constructiva.

Las diversas relaciones de la UPS con los componentes de la sociedad, buscan la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, equitativa, intercultural y solidaria; a través de la formación de sujetos sociales críticos, con voluntad transformadora y con opción preferencial a los segmentos más desfavorecidos.

El artículo 4 de este Reglamento establece los ámbitos de intervención de la Vinculación con la Sociedad:

- “Sector privado
- Sector público
- Sector comunitario
- Instituciones educativas y de investigación
- Organizaciones Sociales y Eclesiales” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014).

Como se puede constatar la opción es amplia y completa, porque acoge a los principales sectores de la sociedad que deben recibir el aporte de la academia.

En el artículo 5 se enuncian las actividades de Vinculación con la Sociedad:

- “Prácticas o pasantías pre-profesionales.
- Formación y actualización (formación continua, eventos académicos y científicos).
- Servicios especializados (consultorías, asesorías, prestación de servicios e investigación).
- Extensiones.
- Movilidad estudiantil y docente.
- Redes de cooperación” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014).

Las actividades propuestas guardan relación con lo dispuesto en el reglamento y se ejecutan con regularidad durante los períodos académicos, lo significa un valioso aporte a los procesos formativos de los estudiantes.

➤ Plan Nacional de Vinculación con la Sociedad 2012-2014

El Plan Nacional de Vinculación con la Sociedad 2012-2014 fue el documento que orientó, a nivel nacional, las líneas de intervención, el planteamiento de los objetivos y la ejecución de las actividades de vinculación con la sociedad de la UPS.

- Objetivo general de Vinculación con la Sociedad

“Fortalecer el compromiso social de la Universidad Politécnica Salesiana con el propósito de contribuir al avance en el desarrollo social mediante la academia en los distintos sectores de la sociedad, priorizando los vulnerables.” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

- **Objetivos específicos**
 - “Generar procesos de Vinculación con la Sociedad articulados a la docencia, la investigación y gestión administrativa.
 - Desarrollar actividades de Vinculación de acuerdo con los requerimientos del desarrollo local y nacional.
 - Contribuir al desarrollo humano integral, sin distinción de raza, género, credo y nacionalidad, desde una perspectiva incluyente a través de los diferentes programas y proyectos”. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

No obstante, la vinculación con la sociedad se realiza con la participación los y las estudiantes, mientras que el rol del docente es el de guiar y coordinar, que estos procesos de vinculación puedan llevarse a cabo de forma exitosa y positiva, por lo que su Responsabilidad Social se presente en este sentido.

➤ **Carta de Navegación**

La Carta de Navegación es un documento referente para la UPS en el que se toma como punto de partida el análisis del contexto global, latinoamericano y nacional para la definición de la identidad de la Universidad Politécnica Salesiana, y su propuesta pedagógica.

La Universidad Politécnica Salesiana forma parte de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS), en cuyo marco se concibe como una comunidad académica formada por docentes, estudiantes y personal de gestión, que de forma rigurosa, crítica y propositiva promueve el desarrollo de la persona y del patrimonio cultural de la sociedad, mediante la investigación, la docencia, la formación superior continua y los diversos servicios ofrecidos a la comunidad local, nacional e internacional. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

La Carta de Navegación establece como parámetros de la universidad un marco organizacional en el que la comunidad académica pueda desarrollarse bajo una perspectiva de valores y pedagogía salesiana, “fundamentada en el sistema preventivo” (Universidad Politécnica Salesiana, 2014), es decir, que busca evitar cualquier problema antes de que sucedan mediante una gestión administrativa, académica, de orientación y consejería adecuadas.

Como parámetros acerca de las Líneas Estratégicas de la Carta de Navegación y vinculados con la RSU de la UPS se establecen los siguientes:

- **Academia:** Constitución de una comunidad científica con vocación profesional, comprometida, legítima y consciente de las necesidades del desarrollo local nacional.
- **Eficiencia académica:** Innovación y excelencia de la formación en el pregrado y el posgrado que aseguran la permanencia y eficiencia terminal de sus estudiantes.
- **Gestión y política institucional:** Consolidación de una gestión transparente y eficiente de los recursos institucionales, que asegure la definición e impulso de políticas para una educación pertinente con las necesidades del país, de seguimiento de su quehacer educativo, de su presencia en la sociedad y de su propuesta de equidad, para lograr inclusión y comunicación de la verdad.
- **Infraestructura:** Fortalecimiento de la infraestructura, que garantice las facilidades pedagógicas adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- **Gestión administrativa:** Pertinencia y eficacia de la gestión administrativo-financiera. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014)

Por cada una de estas líneas estratégicas se desarrollan diversos objetivos estratégicos, indicadores y resultados/meta.

3.8. Los elementos curriculares y RSU en la carrera de Pedagogía

Las actividades académicas de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana se basan en el documento “Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Parvularia – propuesta unificada-“(2004), en el que se encuentran detallados los aspectos que definen el currículo de la carrera a nivel macro y meso, ya que el nivel microcurricular está a cargo de cada docente.

Tabla 3.

Aspectos macrocurriculares de la carrera de Pedagogía

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crecimiento poblacional, inserción de la mujer en el campo laboral, contexto sociopolítico y tecnológico actual, conforman las exigencias sociales a ser cubiertas por las Ciencias de la Educación. ➤ La sociedad requiere propuestas educativas flexibles, interculturales y transdisciplinarias. ➤ Carreras con buen reconocimiento económico ponen en desventaja a carreras en Ciencias de la Educación por su baja remuneración. ➤ Demanda de profesionales en el área educativa en aumento constante.
ESTADO ACTUAL DE DESARROLLO DE LA CIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Investigación educativa en auge. ➤ Diversas teorías que explican el proceso de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Paradigma tecnocrático conductista ▪ Paradigma cognitivista ▪ Pensamiento psicopedagógico alternativo: <ul style="list-style-type: none"> • Conciencia crítica • Educación para la libertad ▪ Paradigma holístico:

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para el desarrollo humano • Educación para el trabajo y la producción • Educación en valores • Relación escuela – comunidad, etc.
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CARRERA EN EL IDEARIO INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos. ➤ Formación de actores sociales y políticos con una visión crítica de la realidad y socialmente responsables ➤ Dirigido a quienes tienen una necesidad de apoyo en su crecimiento humano.

Nota: Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, 2014. Reelaborado por Vega, M, 2015.

A nivel macro-curricular se establece, primeramente, que la carrera de Pedagogía surge de las demandas y necesidades sociales que reflejan la necesidad de un número mayor de docentes y que estén mejor preparados para los cambiantes procesos de enseñanza-aprendizaje, no solamente en conocimientos científicos, sino axiológicamente. La carrera toma como teorías a aquellas que promueven un aprendizaje científico-técnico, pero también humanístico, valorando a la comunidad y la sociedad.

A nivel meso-curricular se tiene:

Tabla 4.

Nivel meso-curricular

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CARRERA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación básica científica ➤ Formación profesional ➤ Investigación ➤ Desarrollo humano

<p>PERFIL ACADÉMICO, PROFESIONAL Y HUMANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Académico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar, integrar y entender los conocimientos técnicos, teorías, metodologías y procesos de planificación y evaluación. ➤ Profesional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asumir y manifestar de forma responsable los valores y conocimientos adquiridos. ▪ Respetar y valorar las metodologías de educación inicial, el proceso creativo de los infantes, y el buen desempeño y gestión de la administración. ➤ Humano: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivenciar y expresar los principios salesianos y asumir la práctica profesional como espacio de análisis de la realidad.
<p>CAMPO OCUPACIONAL Y LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docencia en educación infantil para niños y niñas de entre 0 y 7 años de edad. ➤ Administración de centros infantiles. ➤ Instituciones educativas alternativas.

Nota: Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, 2014. Reelaborado por Vega, M, 2015.

El nivel meso-curricular busca una formación integral, a partir de un perfil de fin de carrera, que fundamentado en objetivos claros, se direcciona a una eficaz formación para el campo laboral.

Tabla 5.

Organización curricular de la Carrera de Pedagogía

NIVEL	ÁREAS			
	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA-CIENTÍFICA	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN	ÁREA DE DESARROLLO HUMANO
	ASIGNATURAS			
1°	Psicología General		Metodología de la Investigación	Espiritualidad Juvenil Salesiana
	Pedagogía General			
	Comunicación Oral y Escrita			
	Desarrollo de la Creatividad			
	Desarrollo del Pensamiento			
2°	Psicología del Desarrollo	Didáctica General		
	Visión Retrospectiva Educación			
	Educación y Comunicación			
	Filosofía de la Educación			
	Familia y Educación			
3°	Sociología de la Educación	Psicología del Aprendizaje	Epistemología	Antropología Cristiana
		Corrientes Pedagógicas		

		Contemporáneas		
		Cosmovisión del Currículo		
4°	Comunicación No verbal	Problemas de aprendizaje	Diseño y Evaluación de proyectos	
		Recursos Didácticos		
		TICs		
		Derechos de la Niñez y adolescencia		
		Práctica Docente I		
5°	Biología Infantil	Metodología Parvularia de Niños de 0-4		Ética de la Persona
		Planificación Curricular		
		Expresión Grafoplástica		
		Metodología de la Expresión Lúdica		
		Práctica para niños de 0-4		
6°		Desarrollo Emocional		Pensamiento Social de la Iglesia
		Metodología Parvularia con niños de 4 – 7		
		Evaluación para		

		la educación inicial		
		Metodología del Lengua		
		Metodología Matemática		
		Práctica con niños de 4 - 7 años		
7°	Educación Ambiental	Gerencia y Legislación Educativa	Metodología de Elaboración de Productos de Grado	
		Literatura Infantil		
		Teatro y Títeres y su aplicación metodológica		
		Música y Danza y su aplicación metodológica		
8°	Educación y Género	Educación para el Desarrollo Psicomotriz	Elaboración de productos de Grado	Deontología
		Necesidades educativas especiales		
		Práctica en Gerencia y gestión Educativa		

Nota: Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, 2014. Relaborado por Vega, M, 2015.

La organización curricular o comúnmente denominada malla curricular, evidencia un nivel de pertinencia, que atiende a las necesidades formativas, contextualizadas para la época en que fue aprobada.

CAPÍTULO 4

ELEMENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA SALESIANA, SEDE QUITO

Mediante la responsabilidad social las instituciones, con o sin fines de lucro, acogen el compromiso de identificar los problemas de interés público, que se encuentren dentro de su campo de acción y proveer soluciones. La carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana integra en su claustro docente un gran número de catedráticos especializados en educación, que podrían aportar a la resolución o mejora de los múltiples problemas que aquejan a la sociedad; pues desde su experiencia y conocimiento, surgen las iniciativas, propuestas o alternativas para el cambio. De ahí el interés de incursionar en sus prácticas para la identificación de los elementos de RSU, presentes en sus actividades académicas cotidianas.

4.1. Metodología de investigación

4.1.1. Enfoque

La investigación fue cuantitativa y cualitativa, porque se recolectaron datos numéricos, a través de una encuesta aplicada a los docentes de la carrera de Pedagogía y se analizó información proporcionada mediante entrevistas a las autoridades de la misma.

4.1.2. Modalidad

La investigación adoptó las modalidades: Bibliográfica-documental y de campo. Es bibliográfica porque permite ampliar, profundizar y deducir diferentes propuestas teóricas, a través de la utilización de fuentes primarias y secundarias.

Se trata de una investigación de campo porque conforme a (Herrera P. , 2009, pág. 95) es un “... estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen”,

sobre esta base se realizó un análisis, para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

4.1.3. Técnicas e instrumentos

En la investigación se emplearon la encuesta y la entrevista, como técnicas cuantitativa y cualitativa respectivamente.

La encuesta, porque "...es una de las técnicas de recolección de información más usadas que se fundamenta en el cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información sobre el criterio de las personas (Bernal, 2006, pág. 172), en este caso aplicada a los docentes para obtener información sobre las variables de la hipótesis y en función de los objetivos.

La entrevista, porque funciona como una encuesta, con preguntas abiertas, por lo que permite profundizar en las respuestas del entrevistado. Se utilizó para recopilar información a partir de la opinión de directivos de la institución sobre los elementos de RSU. El instrumento correspondiente será la guía de entrevista en profundidad.

4.1.4. Hipótesis

Los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria, según el enfoque de Procesos y gestión del conocimiento, inciden en la labor de los docentes de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito.

Las variables que conforman la hipótesis son:

Tabla 6.
Variables e indicadores

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Elementos de Responsabilidad Social	Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfoque teórico ➤ Normas institucionales ➤ Modelo de responsabilidad

		universitaria ➤ Impacto de la Responsabilidad Social Universitaria ➤ Mecanismos de aplicación de RSU.
VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Labor de los docentes		➤ Ejecución de actividades curriculares ➤ Realización de actividades extracurriculares ➤ Enfoque de actividades extracurriculares ➤ Cumplimiento de normas y reglamentos de RSU

Nota: Elaborado por Vega, M, 2015.

4.1.5. Población y muestra

De acuerdo con (Frácica, 2006, pág. 36): “población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”.

La población que participa en la investigación, como unidades de observación, son: 28 profesores de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana.

Tabla 7.

Población de la investigación

SUJETOS	NÚMERO
Docentes	28
TOTAL	28

Nota: Elaborado por Vega, M., 2015

➤ Determinación de la muestra

Al tratarse de una población que no supera los 100 sujetos de investigación, se realizó el levantamiento de la información del total de la población.

Investigación de campo

4.1.6. Elementos de la RSU, según los directivos de la Carrera de Pedagogía

Para poder determinar los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de los directivos de la Carrera, se realizaron tres entrevistas cuyas respuestas se sintetizan en la siguiente tabla.

Tabla 8.

Elementos de RSU según las autoridades de la Carrera

Autoridad A	Autoridad B	Autoridad C
Compromiso con la naturaleza.	Participación con la comunidad	Elemento ético
Formación a los futuros profesionales.	Prácticas pre-profesionales.	Elemento legal
Derechos humanos.	Proceso de formación profesional. (B, 2015)	Elemento filantrópico
Gestión ética y responsable. (A, 2015)		Elemento económico
		Gestión
		Investigación
		Docencia (C, 2015)

Nota: Entrevistas a las autoridades de la Carrera de Pedagogía, realizadas por Vega, M., 2015

Análisis: Según las autoridades entrevistadas hay diversidad de elementos de RSU, lo que impide su completa determinación. Inicialmente, en esta investigación se consideraron los siguientes elementos: enfoque teórico, normas institucionales, modelo de responsabilidad universitaria, impacto de la responsabilidad social universitaria, mecanismo de aplicación RSU, con los que tampoco hay coincidencia. Esto puede deberse a la inexistencia de la política y norma correspondientes.

4.1.7. Aplicación de los elementos de la RSU, en la gestión docente de los profesores de carrera de Pedagogía.

Para determinar el estado de los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria en los docentes de la Carrera de Pedagogía, se utilizaron los datos de la encuesta a docentes sobre aspectos curriculares y la aplicación de los elementos de Responsabilidad Social Universitaria en la formación de los estudiantes de la carrera

de Pedagogía. Se utilizaron ítemes con valoración del 0 a 5, donde 0 significó ausencia del enunciado y 5 máxima presencia del indicador.

¿Conoce si el perfil académico, profesional y humano de la Carrera de Pedagogía aborda aspectos vinculados con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?

Tabla 9.

Vinculación del perfil académico con RSU

Indicador Interrogante	Sí	No	Total
Conoce si el perfil académico, profesional y humano de la Carrera de Pedagogía aborda aspectos vinculados con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	6	9	15
Porcentaje:	40%	60%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El 60% de los docentes encuestados está de acuerdo en que no conocen si el perfil académico profesional y humano de la carrera de Pedagogía aborda aspectos vinculados con la RSU.

Proporciona formación científica actualizada

Tabla 10.

Formación científica

Valor Interrogante	0	1	2	3	4	5	Total
Proporciona formación científica actualizada	0	0	0	4	6	5	15
Porcentaje:	0%	0%	0%	27%	40%	33%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El 40% de docentes valora con 4 la formación científica actualizada que proporciona a sus estudiantes, esto es importante dentro del proceso formativo de los estudiantes de la Carrera.

Se preocupa de la formación profesional integral

Tabla 11.

Formación profesional integral

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Se preocupa de la formación profesional integral	0	0	0	0	6	9	15
Porcentaje:	0%	0%	0%	0%	40%	60%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El 60% otorga el valor de 5 a la preocupación docente por la formación integral de sus estudiantes, se advierte, claramente, que esta función es la que mejor ejerce el docente de la Carrera.

Dedica tiempo a la formación humanística

Tabla 12.

Formación humanística

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Dedica tiempo a la formación humanística	0	0	1	0	7	7	15
Porcentaje:	0%	0%	6%	0%	47%	47%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: Las valoraciones 4 y 5 presentan 47%, lo que hace notar que en el ejercicio docente se practica de manera adecuada el principio humanístico, que postula la UPS.

Orienta hacia la competitividad económica

Tabla 13.

Hacia la competitividad económica

Interrogante	Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Orienta hacia la competitividad económica		1	3	2	5	2	2	15
Porcentaje:		7%	20%	13%	34%	13%	13%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 1 con 20% denota que no hay suficiente formación en competitividad. Parece ser que es una de las necesidades de la Carrera.

Contribuye al desarrollo humano sostenible

Tabla 14.

Desarrollo humano sostenible

Interrogante	Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Contribuye al desarrollo humano sostenible		1	0	2	6	4	2	15
Porcentaje:		7%	0%	13%	40%	27%	13%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 3 con 40% indica que si se contribuye al desarrollo humano sostenible dentro del proceso formativo de los futuros docentes.

Promueve la generación de conocimiento científico

Tabla 15.

Promueve conocimiento científico

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Promueve la generación de conocimiento científico	0	1	1	4	5	4	15
Porcentaje:	0%	7%	7%	27%	33%	27%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 4 con el 33% señala que si se promueve el conocimiento científico en los procesos formativos de la Carrera.

Se interesa por el desarrollo del conocimiento científico

Tabla 16.

Desarrollo del conocimiento

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Se interesa por el desarrollo del conocimiento	0	0	2	2	6	5	15
Porcentaje:	0%	0%	14%	13%	40%	33%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 4 con el 40% indica que los docentes si se preocupan por el desarrollo del conocimiento como parte de formación estudiantil. El desarrollo del conocimiento científico, junto con la generación de este tipo de conocimiento, son la base para la investigación y la exploración de nuevas áreas que puedan aportar a la práctica de la RSU.

Contribuye a la preservación de la cultura nacional

Tabla 17.

Preservación de la cultura nacional

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Contribuye a la preservación de la cultura nacional	0	0	0	3	7	5	15
Porcentaje:	0%	0%	0%	20%	47%	33%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El 47% corresponde al valor 4 y esto indica que en el desarrollo del micro currículo se enfatiza la preservación de la cultura nacional.

Forma en actitudes y valores cristianos

Tabla 18.

Actitudes y valores cristianos

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Forma en actitudes y valores cristianos	0	1	0	4	7	3	15
Porcentaje:	0%	7%	0%	26%	47%	20%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015

Análisis: El 47% de los encuestados valora con 4 la formación de sus estudiantes en actitudes y valores cristianos.

Apoya para que sean estudiantes críticos

Tabla 19.

Estudiantes críticos

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Apoya para que sean estudiantes críticos	0	0	0	2	4	9	15
Porcentaje:	0%	0%	0%	13%	27%	60%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 5 con el 60% de docentes, apoya a que sus estudiantes sean críticos, esto aporta al desarrollo del pensamiento y la teoría denominada Pedagogía crítica.

Se interesa por formar profesionales innovadores/as

Tabla 20.

Profesionales innovadores

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Se interesa por formar profesionales innovadores/as	0	0	0	1	5	9	15
Porcentaje:	0%	0%	0%	7%	33%	60%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El 60% valora con 5 la innovación en los procesos formativos de los estudiantes, que promueve la calidad de su futuro ejercicio profesional.

Orienta hacia el emprendimiento

Tabla 21.

Emprendimiento

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Orienta hacia el emprendimiento	0	0	2	4	4	5	15
Porcentaje:	0%	0%	13%	27%	27%	33%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 5 con el 33% señala que los docentes impulsan el emprendimiento en sus estudiantes.

Desarrolla en los estudiantes capacidades para mejorar la calidad de vida de los más necesitados

Tabla 22.

Mejora de calidad de vida

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Desarrolla en los estudiantes capacidades para mejorar la calidad de vida de los más necesitados	0	1	1	3	7	3	15
Porcentaje:	0%	7%	7%	20%	46%	20%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 4 con el 46% indica que se desarrolla en los estudiantes capacidades para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

Fomenta el respeto al ambiente

Tabla 23.

Respeto al ambiente

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Fomenta el respeto al ambiente	0	0	1	5	5	4	15
Porcentaje:	0%	0%	7%	33%	33%	27%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: Los valores 3 y 4 con el 33% coinciden en que los docentes fomentan en sus estudiantes el respeto al ambiente.

Contribuye a la vigencia del orden democrático

Tabla 24.

Orden democrático

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Contribuye a la vigencia del orden democrático	0	0	2	4	5	4	15
Porcentaje:	0%	0%	13%	27%	33%	27%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 4 con el 33% indica que los docentes promueven la vigencia del orden democrático entre sus estudiantes. El orden democrático implica fomentar en los estudiantes el respeto al sistema de gobierno, con la libertad de pensamiento y de elección que esto supone, y el respeto a la elección e ideología de otros. El contribuir con el respeto a la democracia puede considerarse como elemento de la Responsabilidad Social Universitaria.

Exige reflexión acerca de la realidad del país

Tabla 25.

Realidad del país

Valor	0	1	2	3	4	5	Total
Interrogante							
Exige reflexión acerca de la realidad del país	0	0	1	3	6	5	15
Porcentaje:	0%	0%	7%	20%	40%	33%	100%

Nota: Elaborado a partir de la investigación de Raza N. y Loachamín, J., 2014, por Vega, M., 2015.

Análisis: El valor 4 con el 40% determina que los docentes si exigen reflexión acerca de la realidad del país. El reflexionar con los estudiantes sobre la realidad del país, provoca que estos se impliquen y tomen conciencia de las problemáticas sociales, y a su vez aprendan a verse como actores del cambio y de las soluciones, considerando el impacto que tienen y tendrán a futuro como educadores.

CONCLUSIONES

- Desde la investigación teórica se determinó que la Responsabilidad Social Universitaria tiene múltiples dimensiones de expresión (institucional, administrativa, docente, y estudiantil); y de igual manera, actúa sobre diversos campos de acción, sin embargo, el factor común es el enfoque sobre la contribución que puede realizarse a la comunidad o sociedad, por lo que los elementos de RSU en la labor docente se identificaron bajo esta perspectiva.
- La Universidad Politécnica Salesiana tiene un alto grado de implicación con la comunidad y expresa, por esto, su Responsabilidad Social Universitaria bajo mecanismos como El Reglamento de Vinculación con la Colectividad, el Plan Nacional de Vinculación con la Sociedad, y la Carta de Navegación institucional. Adicionalmente, a un nivel micro, se establecen lineamientos a partir de los documentos curriculares, sin embargo, la mayor parte de las acciones docentes en relación con la Responsabilidad Social Universitaria se producen por iniciativa de los propios educadores, como se observó en la encuesta.
- Los elementos de Responsabilidad Social Universitaria que se identificaron en la labor de los docentes de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, son: la aplicación del enfoque social que se desprende del currículo (elemento curricular); el énfasis en aspectos de responsabilidad social, que no se encuentran establecidos en el currículo pero que son o relacionables con la carrera (elemento extracurricular); el énfasis en valores, ética profesional y comportamiento (elemento ético-moral); y el énfasis que se hace en los docentes sobre la implicación y participación en las problemáticas sociales del país y la comunidad (elemento social).
- La aplicación práctica de los elementos de la RSU presentes en los docentes de la carrera de Pedagogía en la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Politécnica Salesiana se observa principalmente en la labor de

guiar en la formación profesional a los estudiantes que serán futuros educadores, por lo mismo, de forma indirecta, tendrán impacto sobre los niños y niñas. El enfoque que hagan sobre la reflexión, pensamiento crítico, respeto a otros y a la democracia, a la institucionalidad, entre otros (como se observó en las encuestas); formara parte de su perfil profesional y a un vez, conformaran aspectos que se transmitirán a los niños y niñas a su cargo, por lo que es socialmente responsable asegurar que se manejen bajo un marco ético, moral y consecuente.

- En relación a la hipótesis de trabajo, se concluyó que los elemento de la Responsabilidad Social Universitaria según el enfoque de Procesos y gestión del conocimiento, inciden en la labor de los docentes de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana - Sede Quito, puesto que, a través de la enseñanza y el énfasis en la formación profesional, los docentes impulsan la adquisición de conductas éticas, solidarias, y conscientes de los problemas y necesidades de la sociedad, mismos que deberán tomarse en cuenta también en la labor de los estudiantes cuando estos sean docentes.

RECOMENDACIONES

- Integrar a los docentes a procesos de vinculación con la sociedad como guías o participantes, junto con los estudiantes, a fin de contribuir de forma directa en la Responsabilidad Social Universitaria que se ejerce con los actores sociales relacionados (comunidad, sector empresarial, sociedad en general, entre otros).
- Establecer de forma clara, en los documentos que conforman la estructura curricular, los aspectos relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria, a fin de impulsar su aplicación desde los docentes y para la formación de los estudiantes.
- Establecer un modelo de Responsabilidad Social Universitario, documentado, que exprese y describa los diversos niveles, desde la planificación a la operatividad, de todas las iniciativas institucionales relacionadas con la Responsabilidad Social Universitaria.

LISTA DE REFERENCIAS

- Constitución de la República del Ecuador.* (2008). Montecristi: Asamblea Constituyente.
- Ley Orgánica de Educación Superior.* (2010). Quito: Lexis S.A.
- Origen de la Responsabilidad Social Universitaria.* (2011). Retrieved 10 28, 2014, from UDEA: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/publicacionesMedios/Catedras/CatedraAbiertaExtension/responsabilidadSocial.pdf>
- Plan Nacional 2013-2017 -Buen Vivir-.* (2013). Quito: SENPLADES.
- Ayala García, M. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad Y Reflexión*, 11(33), 61-72. Retrieved from <http://redicces.org.sv/jspui/handle/10972/91>
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales.* Buenos Aires: Pearson Educación.
- Capriotti, P., & Moreno, A. (2007). Ciudadanía corporativa y relaciones públicas: La importancia de la interactividad y la Responsabilidad Social en sitios web corporativos. *Public Relations Review*, 33(1), 84-91.
- Carvajal, C. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria: Una introducción al concepto.* Recuperado el 12 de octubre de 2014, de Ciudadanía y aprendizaje: <http://ciudadaniaaprendizaje.blogspot.com/2011/04/responsabilidad-social-universitaria.html>
- Castro, R. (2013). *Indagación sobre el origen del concepto de la Responsabilidad Social.* Santiago de Cali: Universidad ICESI. Retrieved 10 16, 2014, from http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76413/1/indagacion_responsabilidad_social.pdf
- Cohen, D. (2007). Desafíos de la responsabilidad social universitaria. *Razón y Palabra*, 12(55). Retrieved 10 18, 2014, from <https://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n55/dcohen.html>
- Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015 . (2011). *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible.* Madrid: Ministerio de Educación de España.

- De la Cuesta González, M., & Sánchez Paunero, D. (2012). *Responsabilidad social universitaria*. Netbiblo.
- De la Cuesta González, M., De la Cruz Ayuso, C., & Fernández, J. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. Netbiblo. Retrieved 09 28, 2014, from http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=T-ZjJSnvFaYC&oi=fnd&pg=PA99&dq=RESPONSABILIDAD+SOCIAL+UNIVERSITARIA&ots=Nu3O3Vt98F&sig=xZxzNQ7i3uC-QL_fV07iZgOJdR8
- Domínguez Granda, J., & Rama, C. (2012). *La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia*. Universidad Católica Los Ángeles. Retrieved 09 29, 2014, from [http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_\(rsu\).pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_(rsu).pdf)
- Domínguez Pachón, M. J. (2012). *Responsabilidad social universitaria*. Retrieved 10 22, 2014, from <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1498>
- Eyssautier, M. (2006). *Metodología de la investigación: desarrollo de la inteligencia*. México: Cengage Learning.
- Fernández Rodríguez, G. (2013). *Responsabilidad Social Universitaria*. Retrieved 10 07, 2014, from <http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/handle/10651/18281>
- Frácica, M. (2006). *Modelo de Simulación en Muestreo*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Gaete Quezada, R. (2011). (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*,(355), 109-133.
- Guerra González, M., & Mendoza Valdés, R. (2012). *Enfoque ético de la Responsabilidad Social Universitaria*. México: Torres y Asociados.
- Hernández, R., & Saldarriaga, A. (2009). *Hernández, R. D., & Saldarriaga, A. (2009). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia-EIA. . Medellín: DYNA.*
- Herrera, A. (2009). *Responsabilidad social universitaria*. Retrieved 11 05, 2014, from <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/7983>
- Herrera, P. (2009). *Investigación de mercados*. México: ECOE Ediciones.
- Lara, Ó., González Alcántara, I., González, M., & Camino López, D. (2010). *La Responsabilidad Social en Las Universidades Españolas 2010*. Madrid: Patlibro.

- López Bastidas, O., Medina León, A., Nogueira Rivera, D., Hernández Nariño, A., & Zulueta Cuesta, J. (2011).). *Acercamiento a la responsabilidad social universitaria desde un enfoque de procesos y basado en la gestión del conocimiento*. Universidad Internacional SEK.
- Martínez de Carrasquero, C., & Mavárez, R. J. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, 15(3), 81-103.
- Martínez, J. (2012). *Origen y tendencias de la rse*. Retrieved 12 04, 2014, from Slideshare: <http://es.slideshare.net/mauri3333/origen-y-tendencias-de-la-rse>
- Restrepo, R. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Quito: ESPE.
- Saravia, F., & Zaidel, A. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Retrieved 11 05, 2014, from Voluntariado FCE: http://voluntariadofce.com.ar/wp-content/uploads/2011/08/Federico-Saravia-RSU-_A.pdf
- Soriano, O., & Delors, J. (n.d.). Responsabilidad social universitaria. *Trabajo Presentad En El I Foro Internacional de Educación Superior: Educación Superior, Estado Y Desarrollo*. Retrieved from www.Unah.Edu.hn/uploaded/content/category/1545153038.Pdf
- Vallaey, F. (2008). *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?* Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Vallaey, F. (2009). Responsabilidad Social Universitaria”: una nueva filosofía de gestión ética e intengentes para las universidades. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 191-220.
- Vallaey, F. (2013). La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla? *Revist@ ServicioComunitario*, 2(1). Retrieved 12 3, 2014, from http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_scfc/article/viewFile/4768/4576
- Vallaey, F., & Carrizo, L. (2006). *Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria*. . Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú .
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. Inter-American Development Bank.
- Vásquez, G. (2012). *Mitos y Objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria*. Retrieved 12 22, 2014, from IESALC UNESCO:

www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2596%3Amitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-social-universitaria&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es